

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor:

Rafael Ángel Ríos Bolívar

Diputado a la Asamblea Nacional

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
LA ASAMBLEA NACIONAL**

Título:

Ley Para Personas Con Discapacidad. Impacto en la Discapacidad Intelectual

Definición: Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años.

Perfil de Necesidades de Apoyo: Desarrollo humano, Enseñanza y educación, Vida en el hogar, Vida en la comunidad, Empleo, Salud y seguridad, Conductual, Social, Protección y defensa

Art. 81 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

OBJETO

Garantizar el desarrollo integral de las PCD

Disfrute de los derechos humanos

Integración a la vida familiar y comunitaria (participación directa)

Participación solidaria de la sociedad y la familia

PRINCIPIOS: Humanismo social, Igualdad, Protagonismo, Cooperación, Equidad, Solidaridad, Integración, No segregación, No discriminación, Participación, Corresponsabilidad, Respeto por la diferencia, Aceptación a la diversidad humana, Respeto por las capacidades en evolución de los niños y niñas con discapacidad, Accesibilidad, Equiparación de oportunidades y Respeto a la dignidad persona.

IMPACTO (Favor ver presentación)

R E T O : Mejorar las condiciones de vida y posibilidades de independencia de las personas con limitaciones intelectuales

Autores:

Víctor Alexander Baute

Coordinador de Relaciones Interinstitucionales

Carolina Chacón Soto

Consultora Jurídica

CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)

Título:

CONAPDIS, Una Institución al servicio de las Personas con Discapacidad.

Introducción:

Dando cumplimiento a la política del Estado Venezolano en materia de Atención Integral e Integración Social de las Personas con Discapacidad; orientados por las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 y concretamente en el Plan Estratégico Social.

Siguiendo los lineamientos impartidos por la Constitución Nacional en su Artículo 81 y a dar cumplimiento a la Ley para las Personas con Discapacidad, se asume el compromiso de coordinar, dirigir, articular y vincular políticas, planes, programas, proyectos, recursos financieros y no financieros dirigidos hacia el sistema de atención integral para las Personas con Discapacidad y orientar la participación de las instituciones y ciudadanos enfocada a la superación de las

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

barreras que las impiden y del ejercicio pleno de sus derechos y capacidades, establecidos en los convenios y acuerdos internacionales, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley.

El presente sistema formaliza el compromiso institucional para garantizar la eficiencia y efectividad en las relaciones de coordinación a los fines de desarrollar los lineamientos de política nacional tal como:

El Consejo Nacional para la Integración de Personas Incapacitadas (CONAPI) pasa a denominarse **Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)**, adscrito al Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social (MINPADES).

RAZÓN DE SER DEL CONAPDIS:

- Gestión 2006 y Perspectivas 2007
- La atención integral de las personas con discapacidad (Salud, educación, Cultura, Deporte, Justicia, Vivienda)
- La prevención de la discapacidad.
- Garantizar la accesibilidad en general para las Discapacidades físicas, motoras, auditivas, intelectuales, visuales y múltiple en todo el territorio nacional
- La promoción de cambios culturales en relación con la discapacidad en el país.
- Políticas Públicas
- Herramientas de Tecnología para el desarrollo
- Participación ciudadana
- Servicios Asistenciales: Promover la prestación de servicios asistenciales en materia jurídica, social, rehabilitación, habilitación y cultural a las personas con discapacidad.
- Actos de Discriminación: Conocer sobre situaciones de discriminación a las personas con discapacidad y tramitarlas ante las autoridades competentes.
- Registros Permanentes: Personas con Discapacidad, Organizaciones sociales de y para Personas con Discapacidad, Instituciones, empresas u organizaciones sociales o económicas que comercialicen productos, presten servicio, atención, asistencia, educación, beneficios, o faciliten la obtención de ellos a Personas con Discapacidad.
- Comités Comunitarios: Promover a nivel nacional la creación de comités comunitarios de personas con discapacidad, los cuales tendrán como objetivo fundamental las acciones dirigidas a la integración de personas con discapacidad a la comunidad y la participación en el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Acceso a fuentes de Financiamiento: Promover el acceso de las personas con discapacidad a las fuentes de financiamiento de proyectos productivos presentados por las diferentes organizaciones de personas con discapacidad y sus familiares.
- Lengua de Señas Venezolana, (LSV): Garantizar la planificación lingüística, investigación, registro y promoción de la Lengua de Señas Venezolana como patrimonio lingüístico.
- UNIDADES MUNICIPALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Con la entrada en vigencia de la nueva Ley para las Personas con Discapacidad, se faculta al CONAPDIS para crear las UNIDADES MUNICIPALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, a través de la celebración de convenios con los municipios.
- PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: de conformidad con lo previsto en la nueva Ley para las Personas con Discapacidad se le atribuyen facultades a Conapdis para sustanciar procedimientos a las personas naturales y jurídicas que incurran en las infracciones establecidas taxativamente en dicho cuerpo normativo, e imponerles las sanciones a que hubiere lugar.
- Infracciones a la Ley: Proveedores que incurran en especulación o cobro excesivo u ocultamiento de inventarios o disminución de calidad. Instituciones educativas o directivos que impidan ejercer el derecho a la educación, en razón de la Discapacidad. Por impedir acceso a animales de asistencia. Incumplimiento de la cuota de empleo, Incumplimiento de registro de trabajadores con Discapacidad. Incumplimiento de normas COVENIN y reglamentaciones técnicas. Por no suministrar servicio de telecomunicaciones. Cobros no permitidos en el servicio de transporte. Por incumplimiento al trato social y protección familiar a las personas con discapacidad
- FONDO DE AYUDAS TÉCNICAS y ASISTENCIA: Los recursos generados por las multas que imponga el Conapdis, pasarán a formar parte de un fondo de ayudas técnicas y asistencia

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor:

Herbert Corona

Especialista en Derechos Humanos egresado de la Universidad Central de Venezuela, Defensor Delegado Especial del Pueblo con Competencia a Nivel Nacional en el Área de Discapacidad

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Título:

Concientizar a quien?

¿Sabemos quienes somos? ¿Somos gobierno, somos oposición o personas que día a día convivimos con la discapacidad?

¿Vivimos en países, mundos o universos diferentes? ¿Remamos hacia puntos distintos?

¿A quien perjudicamos cuando no participamos o no colaboramos o no permitimos que otros participen?

Si no trabajamos juntos, pasaran muchos años antes que podamos convivir en la Venezuela que deseamos.....

Además, son nuestros muchachos y muchachas los únicos perjudicados con nuestra desunión.

“TRABAJEMOS JUNTOS EN LAS POSIBLES SOLUCIONES DE LA TEMÁTICA PLANTEADA”

Autor:

Carlos Hernández Castillo

Asesor de Políticas Públicas

**FEDERACIÓN VENEZOLANA DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIARES (FEVEDI)
FUNDACIÓN ALZHEIMER DE VENEZUELA (AV)
ALZHEIMER IBERO AMERICA (AIB)**

Título:

Ley de Co-Dependencia.

Debemos resolver en principio : estado de vulnerabilidad, aumento de población en situación de dependencia, reconocimiento de derechos del estado de dependencia, censos de Personas con Discapacidad, Tipos de discapacidad en adultos mayores, atención por apoyo informal, protección sanitaria y seguridad Social ara todos, garantía de servicios en todo el país, Creación de Red Pública y Privada y Nivel Mínimo de Protección para todos.

Ley de Co – Dependencia:

1. Carácter público de las prestaciones del sistema para autonomía y atención a la Co – dependencia.
Personas en situación de dependencia, de forma integral e integrada
2. Establecimiento del sistema .Catálogo de servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia
3. Financiamiento del Sistema y aportación de los beneficiarios

Una propuesta de las familias que trabajan contra el Alzheimer en Venezuela

www.alzheimer.org.ve

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor:

Omyerling Monasterios

Profesora de Educación Especial- Mención Compromiso Cognitivo ,Especialización Gerencia Pública, Jefa de División- CEFPRODISC. Área de Investigación: inclusión sociolaboral y socioproductiva de personas con discapacidad

**Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social
Dirección General de Empleo (MINPPTRASS)**

Centro de Formación Profesional para Personas con Discapacidad (CEFPRODISC)

Título:

Políticas públicas en materia de empleo y discapacidad.

El presente trabajo de investigación esta enmarcado dentro del diseño de políticas sociales que generen mayores oportunidades de inclusión sociolaboral y socio productiva de la población con discapacidad en nuestro país.

Así mismo, se fundamenta en medidas que garanticen el derecho y deber al trabajo como valor social de los colectivos humanos, tales como: medidas contra la discriminación, mejoras en la empleabilidad, más y mejores empleos, protección del empleo, medidas activas y preventivas en los entornos laborales y accesibilidad a bienes, entornos sociales y servicios.

En tal sentido, se activan programas dirigidos a la población con discapacidad y sus entornos sociales, al sector empleador público, privado y mixto y a la construcción de proyectos de inversión socio productiva por parte de la población, creando de esta manera nuevas fórmulas que permitan el desarrollo de las localidades y el fortalecimiento de la economía socialista.

Todos estos programas se fundamentan en la formación, concebida ésta como la construcción en colectivo, la apropiación de los aprendizajes y la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas desde el Poder Popular.

Para finalizar, destacamos la necesidad urgente de asumir el tema sociolaboral y socio-productivo como compromiso de todos y de todas, así como invitamos al fortalecimiento y materialización de las articulaciones intersectoriales, asumiendo que el empleo y la discapacidad deben ser desarrollados desde la visión poliédrica de la existencia humana.

Autor:

Mireya Rosette

Director del IVAL, Foniatra Ministerio Salud, Profesor de Post-grado de Foniatría, Médico del IVAL y AVEPANE

**INSTITUTO VENEZOLANO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE (IVAL)
SOCIEDAD VENEZOLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS CON AUTISMO (SOVENIA)**

Título:

¿Se puede prevenir el Autismo?

En esta presentación se hace una definición de los trastornos del espectro autista, se toca el tema del incremento de la incidencia considerada hoy como una epidemia. Se describen los estadios por los cuales pasa un niño durante su desarrollo en los treinta primeros meses de vida para desarrollar un trastorno del espectro autista. Se describen los posibles factores que han incrementado la incidencia del autismo en el mundo, y en base a eso se dan indicaciones sobre los pasos a seguir para evitar en lo posible tener un segundo hijo con autismo.

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor:

Edgar Gómez

Médico Fisiatra. Vice-presidente de la

SOCIEDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (SVMFYR)

Título:

Prevención y Rehabilitación

El proceso de la discapacidad presenta tres etapas: prevención, rehabilitación e integración, siendo estos dos últimos los más desarrollados hasta ahora. Tomando como parámetro el modelo clásico de salud pública en relación a la prevención, trataremos aspectos relacionados con la prevención primaria y secundaria y los factores de riesgo: biológicos, ambientales, de comportamiento y los modos de vida.

Autor:

Carmen "Chilina" León de Vitoria

Psicólogo Maestría en Desarrollo Infantil en el Instituto de Educación, Asesor de Desarrollo Integral.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO (UCAB)

Título:

Cómo estimular la diversidad desde edades tempranas en el marco de las políticas públicas sociales

Esta ponencia ofrece un organizador conceptual y operativo que se ha elaborado en Venezuela: el *Modelo Octogonal Integrador de Desarrollo Infantil* (León, 1988-en curso), concebido como un recurso para acompañar el proceso constructivo de desarrollo infantil integral al evaluar e intervenir las fortalezas y debilidades conjuntamente con un balance de las oportunidades y amenazas que le ofrecen al niño o niña sus entornos de desarrollo, en el marco de las políticas públicas sociales del país. Todo ello con el objetivo de aplicar el análisis FODA al tema del desarrollo humano. El *Modelo Octogonal*, en su versión para niños y niñas, adopta una visión integradora y secuenciada de los procesos de desarrollo humano con base en setenta y dos secuencias, formadas por una selección de indicadores de tipicidad, como marco de referencia para identificar la diversidad siempre presente tanto en educación regular como especial y apoyar la comprensión de la diversidad aun dentro de un mismo cuadro clínico o realidad sociocultural. Las *Secuencias MOIDI*, son un recurso complementario para la evaluación tradicional en psicopatología del desarrollo, ya que arroja un amplio perfil del desempeño del niño y ofrece indicadores de efectividad y eficiencia para evaluar programas de intervención durante la rutina diaria de la familia, escuela y comunidad, desde un mes de nacido y hasta los doce años. Concluye la presentación con un resumen de los logros y retos del Programa MOIDI.

Autores:

Raquel Nasser

Psicopedagoga, especialista en Dificultades del Aprendizaje, Retardo Mental y Síndrome de Down, Directora del programa CIMA,

Patricia Ayala C.

Sociólogo egresada de la UCV con estudios de postgrado en Asesoría y orientación familiar.

ASOCIACIÓN VENEZOLANA PARA EL SÍNDROME DE DOWN (AVESID)

Título:

Transición a la vida Adulta: deber de todos

En una sociedad plural y moderna, la participación de todos sus miembros en todos los aspectos de la vida debe realizarse en igualdad de condiciones y con la misma libertad para elegir opciones; esto debe mantenerse a lo largo de toda la vida de cada uno de los seres humanos que la conforman.

La visión simplificada del proceso de evolución de un individuo en la sociedad hace ver que el nivel de "dependencia" varía en función de la edad. Por ejemplo, un bebé recién nacido es absolutamente dependiente de su madre, y la independencia parece alcanzarse, no con la mayoría de edad sino con la suficiencia económica y sigue mientras la edad lo permita y la independencia funcional se mantenga, volviendo a ser "dependientes" en muchas ocasiones al final de la vida.

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Sin embargo, para la discapacidad se ha adoptado tradicionalmente un enfoque paternalista donde estas personas son muchas veces vistas como receptores de caridad, y atendidas por asistencia social, lo cual ha primado sobre la igualdad de oportunidades y sus derechos. De este modo, las personas que nacen o adquieren una discapacidad se han visto avanzando por distintos caminos, les han puesto muy difícil llevar una vida adulta activa con igualdad de condiciones, y es que no les hemos preparado para que continúen por el camino habitual de cualquier persona natural.

Se trata por un lado de dejar la convicción de que es un “problema social” , y por el otro, de hacer valer los derechos reconocidos tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 Dic. 1948) como en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Dirigiendo nuestras acciones hacia el desarrollo de una vida plena en condiciones de dignidad, independientemente del hecho de tener una discapacidad.

Estamos conscientes que la vía para conseguirlo no es sencilla, pero se logra. Esto, siempre y cuando nos convirtamos (familias y educadores) en capacitadores con visión de futuro con una meta: la vida adulta e independiente; tomando en cuenta las experiencias exitosas logradas por organizaciones de y para personas con discapacidad que confirman esta posibilidad.

Es por esto que los servicios de orientación en conjunto con las familias deben comenzar a ver la discapacidad de manera distinta, desde una nueva perspectiva y con una innovadora concepción, concentrando esfuerzos en las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en las debilidades de estas para adaptarse a la sociedad; aportando soluciones creativas y viables de manera que puedan tener la oportunidad de llevar una vida activa, controlada por sí mismos, si así lo desean.

Autor:

Angela de Couret

Licenciada en Idiomas Modernos de la Universidad de Florida (EE.UU.). Postgrado en La Sorbonne,
Fundadora de Paso-a-Paso, organización de apoyo a la persona con discapacidad y su familia.
Madre de tres, el menor, Alberto, 21, con discapacidad intelectual.

FUNDACIÓN PASO A PASO

Título:

La Familia: Un aliado estratégico

Introducción:

Podría decirse que detrás de cada persona con discapacidad intelectual exitosa existe una familia que apoya y contiene. De hecho, la familia constituye el pilar que apuntala y sostiene a la persona con discapacidad intelectual a lo largo de su vida.

Sin embargo, lamentablemente y con mucha frecuencia, la familia es un recurso no potenciado y subvalorado.

Corresponde un cambio de perspectiva. Corresponde valorar y aprovechar a la familia como aliado estratégico privilegiado.

Objetivos:

- Repasar el concepto de “Alianza Estratégica,” trasladándolo al entorno de las relaciones entre familia y profesionales.
- Revisar las características de Alianzas Estratégicas exitosas y reflexionar sobre cómo aplicar esos principios a las relaciones entre familia y profesionales.
- Señalar y sugerir pasos para fortalecerlos mutuamente como aliados

Metodología: Ponencia acompañada por presentación en powerpoint.

Conclusiones: Aspiramos que a partir de nuestro aporte los participantes al evento, tanto padres como profesionales, repiensen sus potencialidades como aliados, trasladando esta percepción a su cotidianidad, repercutiendo ultimadamente en el desarrollo óptimo de la persona con discapacidad.

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor:

Aura Delgado

Psicólogo egresado UCAB, con experiencia amplia en Educación Especial y Discapacidad Intelectual. Formación en Terapia Familiar, Psicoterapia Gestaltica. y Gimnasia Cerebral.

ASOCIACIÓN AUDAZ PARA ORIENTACIÓN Y ESTIMULO DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (A.C. APOYE)

Título:

Abordaje de las Emociones en las personas con Síndrome de Down en un entorno laboral

Favor ver la presentación

Autores:

Morelia Flores de Blanco

Lic en Educación Especial. Autora del Programa de Empleo con Apoyo Creando Independencia. Miembro Fundador de ASODECO. Directora de ASODECO durante 13 años.

Docente de las Cátedras Educación para el Trabajo en Retardo Mental y Naturaleza del Educando con Retardo Mental. Ponente en Congresos Internacionales: Universidad de Salamanca-España, Estados Unidos y Trinidad y Tobago.

Nelly Goncalves

Lic en Educación Especial, especialización en Desarrollo Organizacional, Directora General de ASODECO. Línea de investigación: formación, integración y seguimiento sociolaboral de personas con discapacidad.

Andrés Eloy Salas González

Lic. en Educación Especial. Actualmente cursando Master en Integración de personas con discapacidad (teleinformática) Universidad de Salamanca. Coordinador de la Unidad de Integración Laboral de ASODECO. Línea de investigación: formación, integración y seguimiento sociolaboral de personas con discapacidad

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA (ASODECO)

Título:

Beneficios de la integración sociolaboral de personas con discapacidad desde el punto de vista de los empleadores.

En 1988 ASODECO inició la aplicación de su programa de Empleo con Soporte Creando Independencia, a través del cual se ha desarrollado la formación, integración y seguimiento sociolaboral de personas con discapacidad. Los estrechos vínculos generados entre cada una de las empresas y ASODECO, a través de estos años ha hecho posible conocer el punto de vista de los empleadores, sobre los beneficios y los retos implícitos en el maravilloso y complejo proceso de integración. Este trabajo presenta la visión del empresario y sus valiosos aportes como actor fundamental de la integración sociolaboral de personal con discapacidad.

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autores:

Susana Camero

Magíster en Educación, Mención Administración Educativa. Profesora en Educación Preescolar

Olga Juncal

Magíster Scientiarum en Supervisión Educativa

**ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS EXCEPCIONALES
(AVEPANE) INSTITUTO UNIVERSITARIO**

Título:

Programa de Responsabilidad Empresarial hacia la Discapacidad

La Integración laboral se concibe como una necesidad vital de la persona con y sin discapacidad, que proporciona bienestar social y otorga la posibilidad de participación en el desarrollo del país, propiciando la independencia económica y la posibilidad de establecer relaciones equilibradas con el mundo. Desde este punto de vista, el trabajo se concibe como derecho y deber social al empleo digno para todas las personas. Sin embargo, hasta el momento, el acceso a éste, estaba limitado para las personas con discapacidad, en función de las condiciones de aptitud y capacitación laboral necesarias para el ejercicio de los cargos ofertados en las empresas (Ley para la Integración de Personas Incapacitadas, 1993. Artículo 25). Pero con la promulgación de la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), se abre una perspectiva de obligatoriedad para su empleo.

Esto trae consigo beneficios para las personas con discapacidad y la inclusión cobra auge, aunque se ha de considerar que las empresas adolecen de conocimientos y estrategias para dar cabida en el 5% de su nómina, a esta población. Bajo este contexto, requieren preparación, no sólo en los aspectos legales que implica la ejecución de dicha Ley, sino también en los referidos a la terminología propia que identifica los diversos tipos de discapacidad, las potencialidades de cada una de ellas, el proceso de integración laboral, sus dimensiones e implicaciones y la selección y ubicación de las personas de acuerdo a su perfil y potencialidad.

Por otra parte, se hace necesario que comprendan el proceso de inserción laboral, el cual conlleva el alcance del empleo con apoyo, las ocupaciones laborales en función del perfil profesional del trabajador con discapacidad, la necesidad de aplicar control, supervisión y seguimiento a dicho trabajador, con la participación de un entrenador o preparador laboral, que lleve a cabo un acompañamiento adecuado, para el desempeño eficaz del trabajo.

Todo esto, respondiendo a un favorable clima organizacional en pro de la integración laboral y la consecución de los objetivos de la organización; para lo cual, el Departamento de Recursos Humanos, Relaciones Industriales u otros, dependientes de las empresas, deben sensibilizarse y capacitarse.

De aquí, que el Instituto Universitario AVEPANE, cónsono con su Misión de formar, capacitar y actualizar los recursos humanos que el país demanda, bajo un criterio de excelencia académica y ética, con una orientación humanista-social-constructivista, con apertura hacia la investigación, intercambio y difusión de conocimientos, experiencias y valores; y su Visión de ser reconocido como un modelo de gerencia estratégica corporativa a nivel de educación superior, abierto a los cambios e innovaciones; comprometido con la excelencia en el campo de la docencia, investigación y extensión, donde el ser humano sea el centro y objeto de su formación integral, vinculado con los procesos de cambio y transformación nacionales e internacionales, abre sus puertas a empresarios de todo el país, a través del Taller Responsabilidad y Logística Empresarial hacia la Discapacidad y a profesionales de diversas disciplinas, a través del Diplomado Formación de Preparadores Laborales, mediadores en la integración laboral de las personas con discapacidad, como aporte que propicia la inclusión y el cumplimiento de la Ley, de manera efectiva; considerando, además, el Programa de Inserción Laboral que se desarrolla en el TEL AVEPANE orientado a desarrollar habilidades y responsabilidad para el trabajo.

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor

Asdrúbal Gago

Psicólogo del Centro de Atención Psicosocial, FASAC, Fundación Acción Social Alcaldía Libertador
Ex presidente del Colegio de Psicólogos del Distrito Federal

FUNDACION ACCION SOCIAL ALCALDIA LIBERTADOR (FASAC)

Título:

Centro de Atención Psicosocial, una forma de incluir a las personas con discapacidades mentales en situación deambulante

Favor ver la presentación

Autores:

Luis Huncal representante de la Familia Huncal , familiares de persona con discapacidad intelectual.

LA FAMILIA HUNCAL ESCALONA nació hace 27 años de la feliz unión de Beatriz Teresa Escalona y de Luis Alberto Huncal.. BEATRIZ ESCALONA Licenciada (profesora-lingüista) en Idiomas de la UCV, terapeuta, pedagoga de niños y adolescentes, poeta, amante de los delfines, creadora y presidenta de Fundelf

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COMUNICACIÓN DEL NIÑO EXTRAORDINARIO
E INTERACCIÓN CON LOS DELFINES (FUNDELFF)**

Título: 7 programas para el apoyo y la integración familiar de personas con autismo .

AREA TEMATICA: NECESIDAD DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIO ECONOMICO, SALUD E INTEGRACION FAMILIAR PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON AUTISMO, CONDICION QUE EXIGE ATENCION DE POR VIDA DE SUS FAMILIARES, TERAPEUTAS Y CUIDADORES Y LOS DEBERES Y DERECHOS ADQUIRIDOS CON LA NUEVA LEY PARA LAS PERSONAS CON ESTA DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

- 1) **INTRODUCCIÓN:** Lectura de un poema de un joven con autismo.
- 2) **OBJETIVOS:**
 - a) Presentación de Fundelf y sus siete programas de integración.
 - b) Impacto Nueva Ley orgánica que declara al autismo como una discapacidad intelectual.
 - c) Inclusión Social para la persona con autismo y sus familias.
- 3) **MARCO TEORICO: Autismo y significado social para nuestras familias:**
 - a) El hogar y la familias de la personas con autismo.
 - b) Congruencia en el tratamiento y programas de intervención de las instituciones que atienden a la persona con autismo
 - c) Necesidades de por vida de las personas con autismo y de sus familiares.
- 4) **METODOLOGIA:** Dinámicas familiares con métodos alternativos de intervención.
- 5) **RESULTADOS:** Mejoras en la comunicación, atención y conductas de las personas con autismo en sus hogares.
- 6) **CONCLUSIONES:**
 - 1) El autismo es una condición de por vida.
 - 2) El apoyo a la familia es constante y continuo.
 - 3) Financiamiento por parte del estado de los programas atención para las personas con autismo y sus familiares.
 - 4) Reglamentación de la Ley para su aplicación
 - 5) Mesas de trabajo: Registro de familias con personas con Autismo.

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

Autor

Yanet Chirinos Rivas

Médico y familiar de persona con Síndrome de Klippel Webber Trenaunay, escoliosis y cifosis
FUNDACIÓN MARÍA RIVEROS (Equinoterapia San Antonio de Los Altos)

Título:

Equinoterapia

Introducción:

La principal justificación para desarrollar esta actividad es mi hija Johana, que sufre el Síndrome de Klippel Webber Trenaunay, escoliosis y cifosis. Al poco tiempo de recibir equinoterapia comenzó a mejorar en la parte física y psicológica, con esto ella mejoró su postura, camina mejor y ahora puede correr, subir escaleras, cosas que antes de montar no podía realizar. Por otra parte ha mejorado su lenguaje y sociabilización, ahora es una chica mucho más feliz de vivir.

Ojetivos:

Mejorar las condiciones sensitivas, motoras y sociales de las personas con necesidades especiales de los Altos Mirandinos por medio de la equinoterapia, sin importar su condición socioeconómica.

Ofrecer la equinoterapia en todas sus modalidades, es decir, dentro del ámbito terapéutico como en el área de deporte especial.

Marco Teórico:

La Equinoterapia es un método que utiliza el caballo como instrumento de trabajo. Su disposición de servir al hombre ha sido inagotable, por eso es que hoy en día este noble animal pone a nuestro favor tres características específicas que forman la base para el proceso terapéutico:

1. La transmisión de su calor corporal
2. La transmisión de impulsos rítmicos
3. La transmisión de un patrón de locomoción equivalente al patrón fisiológico de la marcha humana

Metodología:

Hipoterapia: Se divide a su vez en hipoterapia pasiva y activa.

Monta Terapéutica

Equitación Especial

Resultados: En pacientes con parálisis cerebral, se observa mejoría en el tono muscular, control cefálico, equilibrio, relajación de aductores y abductores, deglución, etc.

En autismo se observa relajación, mejoría de atención, disminución de crisis agresivas y mayor conexión con su medio.

Conclusiones: La equinoterapia es una herramienta útil, que comienza a presentar resultado en corto tiempo, comparado con otras modalidades terapéuticas, en áreas psicomotoras, sensomotoras y neuromotoras,

Autor

Aura Tovar

Psicólogo Clínico (U.C.V.) Directora del IDIS, Vicepresidente de ASOVEMUS

**INSTITUTO DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (IDIS)**

Título:

La importancia del Cuidador Calificado y su formación integral adaptada a las necesidades de la Población

En Venezuela existe un número importante de personas con discapacidad que requiere del cuidado diario a cargo de personas calificadas para ello. Cada vez más es necesario contar con este capital humano que le garantice calidad de vida tanto a la persona que tiene la discapacidad como a sus familiares. El Instituto de Formación de Recursos Humanos para Personas con Discapacidad (IDIS), tiene dentro de sus objetivos el adiestramiento integral de este capital humano a través de cursos de formación integrales que los capacite en forma rápida y efectiva. De esta forma el IDIS a través de la creación de la figura del cuidador domiciliario

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

formado para atender de manera puntual cada discapacidad, aporta soluciones a varios niveles. En primer lugar dándole a la persona con discapacidad el mejor de los cuidados a manos de personas formadas exclusivamente para ello. A la familia cuyos integrantes pueden continuar con sus labores cotidianas a sabiendas de que su ser querido está en buenas manos. Por otra parte crea nuevos espacios de trabajos para aquellos quienes teniendo la sensibilidad, consiguen en este oficio una forma de incorporarse al proceso productivo y por último al la sociedad ya que la figura de la institucionalización de la persona con discapacidad pasa a un segundo plano, solo para casos estrictamente necesarios.

La visión del IDIS está centrada en convertir la formación del cuidador calificado domiciliario en Política Pública con lo cual se amplíe el espectro de aplicación a nivel nacional, integrándose a los programas del Estado como una forma de contribuir a la salud integral del venezolano. Un primer paso en esta dirección ha sido el aval recibido por parte del Ministerio de Salud al "Programa de Adiestramiento en Cuidados Básicos para Personas con Trastornos Mentales con Énfasis en Demencias" el cual fue diseñado por el IDIS para formar cuidadores domiciliarios de adultos mayores con problemas de demencia y que en marzo del 2006 certificó a los primeros 180 cuidadores con el auspicio de la Fundación Alzheimer de Venezuela y el apoyo económico de Fundayacucho. En la actualidad, hay una segunda cohorte de cuidadores de personas con demencias los cuales se están formando en las aulas del Hospital Universitario de Caracas y se tiene previsto replicar esta experiencia en las regiones donde la Fundación Alzheimer de Venezuela tiene capítulos: Nueva Esparta, Mérida, Valencia, Anzoátegui, entre otros.

De la misma forma, el IDIS se propone realizar el diseño de cursos de formación acordes con el perfil del cuidador que sea requerido en cada caso de discapacidad y actuar como un ente articulador que garantice la implementación de dichos programas de formación a través de Políticas Públicas del Estado a fin de beneficiar a la población que lo necesite.

Autores:

Odalís María Rojas Ruiz

Socióloga, Maestrante de Antropología Social y Cultural. Coordinadora de Programas especiales de FundaConCiencia. Programas de divulgación y formación de recursos humanos

Dianelle Sanchez

Medico Cirujano, Coordinadora de Programas educativos. Desarrollo de Programas formativos para maestros , niños y jóvenes.

Gladys E. Maestre

Medico - PhD – Neurociencias, Coordinadora del Laboratorio de Neurociencias, Facultad Medicina de LUZ (La Universidad del Zulia), Investigaciones en Neurociencias – específicamente en el área de memoria.

**FUNDACONCIENCIA Y LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS – FAC. MEDICINA DE LUZ
(Zulia)**

Título:

Promoción y divulgación de las Neurociencias: Empoderamiento del conocimiento científico.

- o La investigación científica, especialmente la relacionada con las demencias, y la asociación entre el funcionamiento cognitivo y cardiovascular en la población de adultos mayores de la región, es una de las misiones de FundaConCiencia y el Laboratorio de Neurociencias de la Universidad del Zulia, quienes iniciaron sus trabajos de investigación en la conocida Parroquia Santa Lucia del Municipio Maracaibo. No ha sido suficiente el investigar para tratar de conocer más sobre las enfermedades del Sistema Nervioso y su frecuencia en la población Zuliana, por lo que fue necesario la Promoción y divulgación de las actividades a partir de crear una serie de actividades que brinden información al público en general sobre la demencia de alzheimer la cual se lleva a cabo en el mes de septiembre desde hace 9 años a través del Simposio Interdisciplinario sobre la enfermedad de Alzheimer, en la que expertos en el tema le hablan a la comunidad y al equipo de salud sobre las demencias y todo lo que esto

CONGRESO FEVEDI 2007 - CON MAS FUTURO NUEVOS RETOS EN POLITICAS PÚBLICAS

26 y 27 de Abril

www.fevedi.org.ve



RESUMEN DE PONENCIAS

implica. Esta actividad es complementada con actividades dirigidas a los niños, jóvenes, docentes y comunidades, cumpliendo con otra de nuestras misiones como lo es desarrollar la participación comunitaria para promover la salud mental en la región. Hoy se consolida esta idea en las actividades desarrolladas cada mes de marzo, denominada Semana del Cerebro y en las actividades dirigidas durante todo el año a los docentes, público en general, médicos y estudiantes. Nuestro Objetivo es Desarrollar e implementar programas para la promoción de la salud mental y concientización social, incorporando a organizaciones enfocadas a la atención de dificultades del aprendizaje en el niño y en el adulto; manejo de adicciones a sustancias lícitas e ilícitas y enfermedades neurodegenerativas del sistema nervioso central; así mismo promover y desarrollar la realización de foros, conferencias, seminarios, talleres y videoconferencias en el área de interés. La metodología utilizada se basa en planificar talleres adaptados a los grupos etéreos, se utilizan metáforas, actividades lúdicas, representaciones, folletos, videos, historias de vida, presentaciones orales con información científica adaptada a la dimensión cultural del grupo. Los resultados en estos 8 años de trabajo se evidencia en la participación de 80 escuelas por año, más de 10.000 niños y 1.300 docentes formados. En conclusión este programa ha sido exitoso en la divulgación de la promoción de la salud mental del Zuliano.

Autores:

María Fernanda Martínez

Psicólogo egresada UCAB, especialista en Psicología Clínica Hospital Militar de Caracas, Psicólogo adscrita al Servicio de Psiquiatría y Psicología Clínica del Hospital Militar de Caracas, Secretaria Sociedad Venezolana de Psicología de la Salud.

Gilberto Aldana – Sierralta:

Psicólogo mención Clínica de la UCV, Maestría en Psicología de la Salud USB (*en curso*), Profesor de psicología Clínica Universidad Bicentennial de Aragua, Coordinador área asistencial Fundación Alzheimer de Venezuela. Presidente Sociedad Venezolana de Psicología de la Salud, Vicepresidente Asociación Venezolana de Psicología Judicial.

**SOCIEDAD VENEZOLANA DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD
SOVEPSSA**

Titulo:

Importancia del Psicólogo de la Salud en el abordaje de personas con discapacidad

Favor ver la presentación